

# DIARIO DE PALMA.

VIERNES 29 DE JUNIO.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 4 h. 55 ms. . . . . y se pone á 7 h. 27 ms.  
Sale la luna á 7 h. 35 ms. de la tarde . . . y se pone á 5 h. 29 ms. de la madruz  
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
12 h. 5 ms.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA... Librería de D. F. Guasp.  
MAHON... D. Matías Mascarió.  
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## ALCANCE.

El vapor *Barcelones* llegó ayer mañana á Alcudia procedente de Barcelona, y por su conducto hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan al 24 del actual, de los que tomamos las siguientes

### Disposiciones oficiales.

Una ley sancionada por S. M. autorizando al ministro de Fomento para emitir acciones del canal de Isabel II, hasta hacer efectivo un capital de 50 millones, con las condiciones de la emision.

Un real decreto trasladando los negociados de instruccion pública al ministerio de Fomento.

Otro nombrando una junta calificadora de los espientes de las pensiones que han de concederse á los considerados como víctimas de julio.

Una real órden ampliando hasta el 21 de este mes el término para presentar solicitudes con el fin de obtener las gracias concedidas á los nacionales de 1825.

Otra insertando una lista de las personas que prestaron servicios en la invasion del colera en Alicante, dándoles las gracias por su comportamiento, encargando al ministro de Estado que proponga los que crea convenientes para las condecoraciones que merezcan.

Varios decretos nombrando director de la cancillería del ministerio de Estado á don Victoriano de Pedrouera; subdirector de política en el mismo ministerio, á don Tomas de Lignes y Bardaji; para la plaza de subdirector de comercio, á don Mariano Diaz del Moral, oficial primero, corriendo ademas los ascensos por escala á los demas oficiales del ministerio.

Se concede ademas por otra real disposicion el *regimen ejecutivo* á varios cónsules extranjeros.

Una real órden para que á los emigrados extranjeros se les déu los socorros de la partida de imprevistos de los presupuestos municipales, interin se resuelva de qué fondos ha de abonarse.

Otra nombrando interventor de los fondos de las obras del canal de Isabel II, á don Félix Erra.

Un real decreto concediendo al ministro de Hacienda un crédito extraordinario de 100,000 rs. para indemnizar á los editores responsables de periódicos políticos, según decreto de 18 de agosto del año pasado.

Dos leyes, concediendo por una pension de 6,000 rs. á los huérfanos de don Manuel Rivera, y por otra dos de 3,000 rs. á doña Francisca de Dios Garcia y á doña Maria Josefa Garcia.

Una real órden autorizando á don Antonio Ibar y don José Barbier, para que estudien el modo de ejecutar un canal de riego que tome las aguas del Júcar y bañe la huerta de Alicante.

### CÓLERA MORBO.

De los partes de los facultativos que se han recibido en las oficinas del gobierno superior de la provincia de Madrid resulta lo siguiente:

Dias 20.	Invadidos 11:	muerdos	5:	curados	1
21.	24	27	5		
22.	17	16	7		
25.	15	7	4		
Totales.	65	55	15		

## NOTICIAS NACIONALES

### EXTRACTO DE LAS SESIONES DE CORTES.

Abrióse la sesion del 21 á la hora ordinaria.

Nada notable hubo en la votacion del acta ni en el despacho ordinario.

Se concedió una pension de 6 rs. diarios á cada una de las familias de tres sujetos fusilados en Anso en 1844. Los Sres. Garcia (D. Diego) y Alegre combatieron el dictámen de la comision y le defendieron á nombre de esta los señores Labrador y Latorre.

Se aprobó por completo y sin discusion el proyecto de reorganizacion del ferrocarril de Langreo pendiente desde ayer.

Continuando la discusion de la ley de sanidad, el Sr. Bayarri combatió el art. 55 que fija el personal de las juntas provinciales, y lo defendieron el famoso señor Batllés y el Sr. Calvo Asensio quien en un notable discurso condenó la indiferencia con que el gobierno y el Congreso miraban asunto tan interesante como la ley de sanidad, y enalteció los merecimientos de las clases médicas.

El Sr. Bayarri quedaba rectificando cuando dejamos la tribuna. La sesion ofrecia ser desamiada pues el Sr. ministro de Hacienda no presentará hasta mañana su plan reutístico.

La sesion del 22 se abrió á la hora ordinaria.

Nada notable habia en el despacho particular.

Pasando al obligado capítulo de pensiones se concedió con dificultad una de 6000 rs. á doña Maria de la Soledad y á doña Maria de la Merced Villalon y Daoiz, sobrinas del héroe inmortal del 2 de mayo, y casi por unanimidad otra á doña Agapita Roiz, viuda de un oficial de carabineros, fusilado en Villafonqueza en 1844.

Se aprobó sin controversia el dictámen de la comision relativo al anticipo reintegrable de 50,000 duros pedido por el ayuntamiento de Valencia.

Siguiendo la discusion de las bases adicionales, el Sr. Orense continuó su discurso en apoyo del sufragio universal, con un auditorio de 30 diputados.

El señor Sancho le contestó, y la adiccion se deshechó por 100 votos contra 20.

La sesion del 23 se abrió á las diez y media.

En el despacho ordinario se dió cuenta de los nombramientos de comisiones hechos ayer en las secciones.

El Sr. Gonzalez de la Vega apoyó una proposicion que fué aprobada, para que deje de percibir el Tesoro los derechos que pagan los españoles que pasan á Gibraltar, y en su lugar la perciban los ayuntamientos de aquel Campo.

Dióse cuenta de una proposicion del señor Arias Uria y otros diputados gallegos, concediendo una pension de 10,000 reales á la viuda del señor Taboada asesinado últimamente en Santiago; pero como el señor ministro de la Gobernacion prometiese presentar el lunes próximo un proyecto encaminado al mismo fin, sus autores la retiraron.

El Sr. Labrador apoyó otra proposicion concediendo una pension de 4,000 reales á la viuda de uno de los fusilados

con motivo de los sucesos de Alicante en 1844 y fué tomada en consideracion.

Procediéndose á la discusion de dictámenes de la comision de peticiones, se aprobaron todas tras ligeros debates.

El Sr. Sanchez Silva pidió al Sr. Brull que pusiese sobre la mesa una nota del uso que se ha hecho de la autorizacion para la emision de títulos del 3 por 100, y el Sr. ministro prometió complacerle.

El Sr. Codorniu preguntó al Sr. ministro de Estado qué resolucion habia tomado respecto á la no admision de nuestro representante en Méjico, y el Sr. Zavala contestó que se habia tomado una que conciliasen el decoro de nuestro país y las consideraciones debidas á las potencias amigas.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

El Sr. D. Fernando Madoz preguntó si era cierto que el Sr. obispo de Zamora se habia negado á entregar los bienes comprendidos en la ley de desamortizacion. Los señores ministro de Hacienda y Fomento manifestaron que en efecto se habia recibido una comunicacion de aquel prelado, en la que sin negarse rotundamente á entregar dichos bienes esponia algunas consideraciones; comunicacion que pasará á la cámara eclesiástica, sobre la cual tomará el gobierno la resolucion competente.

de guerra. A las doce del 16 ya estaba el criminal condenado á muerte; á las dos y media de la tarde se le puso en capilla, y á las siete fué fusilado, formando la escolta la misma compañía de cazadores á que el asesino habia pertenecido. El *Clamor* dice que este habia militado en las filas carlistas, que su padre habia sido ahorcado y que un hermano suyo habia sido muerto violentamente en el mismo sitio donde él fué fusilado. En Santiago se habia suprimido la tasa impuesta á los cereales y todo habia entrado en su curso ordinario.

No es cierto lo que desde ayer se dice de que el duque de la Victoria proyecta hacer un viaje á Murcia. La que saldrá en breve para San Sebastian á tomar baños es la señora duquesa.

El nuevo plan de estudios no ha pasado aun del ministerio al consejo de instruccion, como han dicho varios periódicos, por mas que esté ya concluido; debiendo pasar el ramo de instruccion al ministerio de fomento, es natural que antes de enviarle al consejo le examine el Sr. Alonso.

*Idem 22.*

El *Correo Universal* escribe ayer un sensato y digno artículo, contestando á las diatribas que un periódico de esta corte redactado en lengua estrangera lanza diariamente contra el virtuoso clero español.

Hemos oido que no se publicará ninguno de los nombramientos anunciados para altos puestos militares, hasta tanto que se haya acordado la combinacion general que se está haciendo para cubrir todas las vacantes y promociones que existen ó á que dan lugar las ocurridas en el cuadro del estado mayor general del ejército, con arreglo á la ley presentada á las cortes.

En la provincia de Logroño está haciendo estragos el colera, y especialmente en la villa de Cenarcina: de 300 vecinos, poco mas ó menos situada en una llanura y bañada de agua por todas partes, en veinte y tres dias han fallecido mas de noventa personas, hallándose acometidas mas de ciento cincuenta de tan cruel enfermedad: la mayor parte de las familias regularmente acomodadas, emigraron en el momento en que la epidemia se presentó en dicha villa, y los pocos habitantes que aun están libres de tan terrible epidemia, se encuentran consternados, sin tener ni médicos que visiten, ni sacerdotes que les auxilien á los moribundos; pues los dos médicos que habia en la referida villa, se hallan acometidos de la indicada enfermedad, y de cuatro curas que habia han muerto dos, y otro está enfermo.

El capitán general de la isla de Cuba ha manifestado con fecha 25 de mayo al señor ministro de Estado, director general de Ultramar, que los temores de que se realizara una expedicion pirática contra la provincia de su mando se han desvanecido completamente. El general anglo-americano, Quitman, según participa aquella autoridad, ha hecho dimision del cargo de general en jefe, y con él se habian retirado todos los oficiales americanos: las cuentas presentadas de los aprestos hechos han sido de tal consideracion que han producido muy serios y grandes disgustos entre los individuos de la junta cubana de Nueva Orleans,



cuyo resultado habia sido su disolucion, y que la mayor parte de los que la componian hubieran pasado á Nueva York. A consecuencia de estos sucesos, el gobernador capitán general habia publicado tres bandos, uno levantando el estado de sitio, otro disolviendo la comision militar y ejecutiva, y el tercero declarando válidas las licencias anuales de tránsito: como las disposiciones que contienen han restablecido la confianza del comercio, la citada autoridad superior se proponia aprovecharla para proceder á llevar á efecto la creacion del banco de emision y descuento que está decretada.

= Nada hay resuelto sobre la persona que ha de ir á representar á la España en Washington en reemplazo del señor Cueto, aunque es cierto que desde ayer suena á propósito de este asunto el nombre del señor Escalante.

= Hoy ha empezado el pago en la tesorería central de Madrid de la mensualidad de mayo á las clases activas y pasivas.

= De Vich con fecha 23 de junio dicen lo siguiente al *Barcelones*:

En las fábricas de Malats, Manlleu y Roda se han parado definitivamente los trabajos, siendo su indispensable consecuencia el hacer parar en esta los telares por falta de hilados. Todas las industrias anejas quedan cerradas y miles de brazos sin trabajo.

= Ayer por la mañana dió el consejo de ministros su última mano al plan de hacienda del Sr. Bruil, tomando la importante determinacion de que en él no figuren directa ni indirectamente los derechos de puertos ni la contribucion de sumos.—La aplicacion al Estado del 3 por 100 que cobran las municipalidades para sus gastos y los provinciales sobre el líquido de la contribucion directa:—la reforma de aranceles;—y el aumento del precio de la sal, son los medios por los que el gobierno, ó diremos mejor, el señor Bruil espera obtener 120 millones de rs. Los otros 80 que faltan para cubrir el déficit el gobierno ha decidido que se tomen por este año del producto de la desamortizacion. Colocada la cuestion en este terreno, y eliminado el punto de puertos y consumos, se aleja el peligro de que los planes del Sr. Bruil sean desechados por las Cortes.

*Idem 23.*

Todas las consideraciones espuestas por los consejeros de la corona á S. M. han sido inútiles para apartar á nuestra joven y animosa soberana de su propósito piadoso y caritativo, concebido al saber los casos de cólera ocurridos en Madrid. Isabel II, siguiendo las tradiciones de otra Isabel también, visitará esta misma tarde el hospital de coléricos de San Gerónimo, para llevar el consuelo, la salud tal vez, y de seguro el alivio en sus familias á los pobres enfermos que ocupan aquel asilo de la caridad. Todo lo que los ministros han conseguido de nuestra querida reina es que permita la acompañen en su caritativa visita. Estos rasgos de un bello carácter aumentan el prestigio del trono y el cariño hacia la joven princesa que lo ocupa.

Desde el mismo dia que la reina llegó á Madrid no han cesado las limosnas en palacio. Anteayer en su visita á la Virgen de la Paloma, las hizo considerables en el barrio donde está situada esta iglesia. No por ello S. M. ha olvidado á los infelices de Aranjuez: desde aquí los atiende con la misma solicitud que cuando la corte se hallaba en aquel sitio.

= Desde Santiago de Galicia escriben á la España.

«Esta poblacion está enteramente tranquila, habiéndose desarmado ya hoy á mediodía las compañías primera y segunda, de las 4 de que se componia la militia nacional de esta ciudad. Al efecto fueron avisados sus individuos por los tambores, para que hiciesen la entrega de su equipo en el monasterio de San Martín.»

—La prensa en general no es propicia al plan económico del Sr. Bruil. El ministro sin embargo, si llega á discutirse, le dará el apoyo que á toda medida aprobada por el consejo. De aquí deducen algunos que podrá sobrevenir una crisis

ministerial, pero no es de temer, supuestamente que el Sr. Bruil, como hemos dicho á Vd. varias veces está dispuesto á sacrificarse solo sin arrastrar en su caída á sus compañeros.

—Ayer han empezado á cobrarse en las puertas de Madrid los derechos destinados á la conclusion del canal de Isabel II sin oposicion ninguna de los contribuyentes. La *Soberanía Nacional* toma, sin embargo, pretexto de este restablecimiento parcial de los derechos de puertos para decir que no está lejano el dia en que el pueblo podrá despacharse á su gusto. A estas palabras no debe darse importancia y sí considerarlas como un pueril desahogo de los partidarios de la democracia.

*Idem 24.*

Al llegar á Zaragoza por despacho telegráfico la noticia del indulto concedido por el Consejo de ministros al paisano de Calatayud, Millan, que iba á ser ajusticiado, ha habido allí gran conmocion y un principio de desorden. La actitud de la mayoría de la Milicia y del pueblo lo han cortado en su origen y el mandato clemente del gobierno ha sido cumplido.

Celebramos la terminacion de ese suceso, y anhelamos de todo corazón que no se derrame ya en lo sucesivo una gota de sangre española.

= Fijamente decidida la marcha de la reina al Escorial, no se ha fijado todavía el dia de la salida.

= El gobierno ha destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de las Islas Baleares, á la corbeta de 30 cañones *Villa de Bilbao*.

Madrid lunes, 25 de junio.

Anoche la comision de hacienda desechó el plan de Bruil por 6 votos contra 3.

Esta noche lo discutirá la comision general de presupuestos.

Probable salida de Bruil.

Sucesor incierto.

## NOTICIAS ESTRANJERAS

Léase en una correspondencia de Constantino-  
pla, fecha del 9.

«De buena escaparon nuestras tropas. El mamelon Verde estaba minado, pero fué tan impetuoso el ataque que no tuvieron tiempo los rusos de pegar fuego á las minas.»

La toma del mamelon Verde y de las obras Blancas nos ha costado mas cara de lo que en un principio creimos. Todavía no se sabe positivamente la cifra de nuestras pérdidas: pero todos están de acuerdo en decir que entre muertos, heridos, contusos y prisioneros hemos tenido unos 4,000 hombres fuera de combate. Los regimientos 2º y 5º de zavaos han tenido 15 oficiales muertos y 25 heridos. De los 15 muertos, 10 son capitanes, cinco por cada regimiento.»

— Lord Panmure informa al *Morning-Post* que ha recibido la noticia de que las tropas inglesas han atacado el fuerte de la Estrella y los franceses la torre Malakoff al amanecer del 18 del corriente, sin conseguir el buen resultado que hasta aquí ha coronado sus esfuerzos. Tanto los franceses como nosotros hemos sufrido mucho.

Se enviará inmediatamente el nombre de los oficiales que han perecido, pero será imposible tener datos completos de todas las pérdidas hasta el 30 del actual.

— El *Morning Herald* evalúa la pérdida de los ingleses en 4,000 hombres entre muertos y heridos, 70 oficiales entre los que se cuenta el general Campbell y dos tenientes coroneles.

— Segun el *Times* los franceses han perdido dos generales en la jornada del 18.

— Segun noticias de Trebisonda del 6, los rusos han empezado su marcha contra Kars, á donde se han dirigido el seraskier y el general Williams.— Los rusos han verificado en este punto un gran reconocimiento, y se preparan para un ataque general.

— La agencia *Lejovet* publica el siguiente parte telegráfico:

«Marsella 19 de junio.—La *Presse d'Orient* pretende que la torre Malakoff fué ganada tres veces por los franceses, pero el fuego de los buques rusos les obligó á abandonarla.»

— Se ha recibido del general Pelissier el

parte siguiente, que es de la mas alta importancia:

«Sebastopol 16 de junio.—El bombardeo empezará de nuevo inmediatamente.»

Se lee en una correspondencia del *Courrier de Marseille*:

Al general Recqueult de Lavarande le llevó la cabeza una bala de cañon. Han muerto además tres coroneles. Los ingleses se han batido admirablemente, pero como estaban menos espuestos que nosotros solo han perdido 500 hombres. Los turcos que han dado con la reserva se han portado perfectamente. Su pérdida es de 300 hombres.

Viéndose el coronel del 50 en medio de una division rusa de 6,000 hombres nuevamente llegada, arrastró su regimiento de entre el enemigo por un sublime esfuerzo; se apoderó de la bandera y marchando á la cabeza de sus soldados la plantó en ella quedando la posicion en nuestro poder. Allí ya recibió este bravo oficial un balazo en medio del pecho. Se me asegura que el mando de este heroico regimiento ha pasado al sexto capitán.

Paris domingo, 24 de junio.

La *Independencia belga* evalúa la pérdida de los aliados en el ataque del 18, á 2,600 hombres.

El mal éxito se atribuye al fuego de los buques rusos que enfilaban las columnas de ataque de los aliados.

El *Morning Herald* evalúa la pérdida de los ingleses en 4,000 hombres, entre los cuales hay 70 oficiales.

— Ayer, domingo 24 de junio, se fijó en la Bolsa de Perpiñan el parte siguiente:

«Sebastopol 10 de junio de 1855.

«Retardado por la ruptura de los alambres eléctricos entre Viena y Bucharest no restablecidos aun:

El enemigo, á pesar del mal éxito de nuestro ataque de ayer, que no ha dejado de exagerarse mucho, ha tenido miedo esta noche, y ha hecho, sin objeto, fuego durante toda ella con todos sus cañones.

Los sitiados, estrechados de cerca por la parte de la torre Central, incendian el pequeño arrabal marítimo del puerto del Sud.

Construimos baterías de grueso calibre en las obras conquistadas el 7 de junio que amenazan mas directamente el gran puerto.»

## Palma

29 DE JUNIO.

## Boletín religioso

Santo de mañana.

LA CONMEMORACION DE SAN PABLO APOSTOL, SAN MARCIAL OBISPO Y EL MARTIRIO DEL BEATO RAIMUNDO LULIO.

«El beato Raimundo Lulio, natural de Palma y de nobilísima sangre; por cuyo motivo obtuvo los mayores honores en el palacio de los reyes de Mallorca que renunció, llamado por Cristo para emplearse en la meditacion de los divinos misterios y en llorar amargamente sus desvíos. Iluminado por el Espíritu Santo escribió muchísimos tratados en defensa de la religion católica y sobre todas las ciencias y artes, para jactarse de este modo la voluntad de los infieles, cuya conversion á la fe se propuso en los cuarenta años empleados en misionar por el Asia y África, terminando su glorioso apostolado en la ciudad de Bugia el 29 de junio de 1315, quedando sepultado bajo las piedras, que á manera de obelisco bañado de celestiales resplandores, patentizaron cuan aceptable era al Señor el sacrificio que de su vida acababa de hacerle nuestro invicto mártir. Codiciosos unos mercaderes genoveses de enriquecer su país con las reliquias de Raimundo le trasportaron á su nave, que contra su voluntad impelida de los vientos, aportó á Palma, donde fué recibido el santo cuerpo con procesion general, obrando el Señor en aquel acto muchos y extraordinarios milagros.»

## CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En San Francisco de Asis se solemniza, por el M. I. Ayuntamiento constitucional de esta

ciudad, la fiesta del Martirio de nuestro insigne compatriota el Bto. Raimundo Lulio. A las diez se cantará nona y á las once la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará las glorias del beato el Sr. D. Pedro Vives presbítero y canónigo lectoral de la Sta. Iglesia.

En la iglesia del Santo Hospital general se dará principio á la solemne oracion de cuarenta horas consagradas á la Sangre preciosísima de Ntro. Sr. Jesucristo, esponiéndose S. D. M. á las diez; acto continuo se cantarán las horas menores y despues la misa mayor: por la tarde á las siete cantará la música las completas y á las ocho tendrá lugar la reserva.

## SAGRADAS FUNCIONES

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

## CONCEPCION INMACULADA.

EN LA IGLESIA DE LA VILETA.

Dia 30 de junio á las seis y media de la tarde se cantará un solemne *Te-Deum* y seguidamente completas á toda orquesta.

El dia 1º de julio á las siete de la mañana habrá comunión general, á las nueve y media nona alternando con la música, y luego la misa mayor á toda orquesta, siendo el orador el presbítero D. Pedro Antonio Muntaner, vicario de la misma iglesia. Á las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas, y acto continuo se dirá á toda orquesta la Coronita de las doce estrellas, la Salve y Letanía; finalizándose estos cultos con los Gozos de la Señora.

Su Sria. Ilma. se ha dignado conceder cuarenta dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera de estos actos religiosos ó visitaren dicha iglesia en los dias espresados.

## ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



## MALLORQUIN Y BARCELONES.

Se avisa al público que el domingo 1º de julio próximo á las once de la noche, saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el *Mallorquin* al mando del capitán don Gabriel Medinas; admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 27 de junio de 1855.—El Administrador—Miguel Estade y Sabater.

## AVISOS

### NUEVO DEPOSITO DE CAL DE ALARO.

Queda establecido en casa del arquitecto don José Frontera, maestro mayor de obras del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, calle del doctor Pelegrí, inmediata á la de la Portella.

Los maestros y demás personas que deseen proporcionarse dicho artículo se dirigirán á don José Frontera menor, por cuyo conducto quedarán prontamente servidos.

### INCOMPARABLE BARATURA

DE LIBROS.

En la imprenta de Gelabert, *Pas d'en Quint*, número 74, piso principal, se hallará un gran surtido de libros de instruccion y recreo, nacionales y extranjeros, la mayor parte muy conocidos en esta ciudad, los que se venderán á un precio baratísimo, desconocido hasta el dia. Basta decir que casi todas las obras que se anuncian al precio del catálogo, vendidos como papel de estraza, rendirán el mismo valor.

Con la lectura del catálogo que se reparte gratis en el punto del despacho podrán enterarse mejor los que deseen divertirse económicamente é instruirse á poco coste.

### Gran baratura.

PRECIO FIJO.

En el almacén de lencería, hilos é hilazas, frente la Fuente de la Princesa número 7, se ha recibido un gran surtido de lienzos de puro hilo de cuatro palmos, cuatro y medio, cinco, seis y medio y trece palmos de ancho; los que para mayor comodidad de los compradores se espenderán al por mayor y menor y á precio de fábrica.

Igualmente se ha recibido un completo surtido de mantelería, pañuelos y otros varios géneros tambien de puro hilo.

### Sirvientes.

Se necesita una criada de 30 á 40 años de edad, que sepa guisar y demás quehaceres domésticos: en esta imprenta darán razon.